



FORMATO No. 1B
UNIÓN TEMPORAL

16 de junio del 2026

SEÑORES
ALCALDIA DE COTA

REF: PROCESO DE SELECCIÓN: SAMC-007-2026

Apreciados Señores:

Los representantes **ELVIA QUEVEDO GARCIA** identificada con **C.C. 20.401.438** de cota y **JOSE ORLANDO ACOSTA GUTIERREZ**, identificados con **C.C. 80.174.388** de bogota y debidamente facultados y autorizados para actuar en nombre de las sociedades **SERVICIIOS SIN FRONTERAS S.A.S** identificada con **NIT No. 832.008.773-1** y **SERVICIOS INTEGRALES GB S.A.S** identificada con **NIT No. 900.620.498-9** nos permitimos manifestar por este documento que hemos convenido asociarnos en UNIÓN TEMPORAL denominada **UNIÓN TEMPORAL CELEBRACIÓN CAMPESINA** con el fin de participar y presentar propuesta conjunta dentro del **REF: PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. SAMC-007-2026**, cuyo objeto es: **““PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO LOGÍSTICO EN LA CELEBRACIÓN DEL DÍA DEL CAMPESINO DURANTE LA VIGENCIA 2026, EN CUMPLIMIENTO DEL ACUERDO 09 DEL 22 DE MAYO DE 2009..”.**” y de ser adjudicatarios de ejecutar el contrato, y por lo tanto manifestamos lo siguiente:

- A.-** La duración de esta UNIÓN TEMPORAL será igual al término de la ejecución, liquidación del contrato y un (1) año más.
- B.-** La UNIÓN TEMPORAL está integrada por las siguientes personas que desarrollarán las actividades con los porcentajes de participación que a continuación se indican:

NOMBRE DEL ASOCIADO	ACTIVIDAD A EJECUTAR	% DE PARTICIPACIÓN	DEFIINCION DE L OS ASOCIADOS DE LA U.T.
SERVICIOS SIN FRONTERAS S.A.S	Esta sociedad asumirá la dirección general, la planeación técnica y la administración financiera del evento. Será la encargada absoluta de adquirir, verificar la calidad y suministrar la totalidad de los bienes requeridos, los cuales incluyen los 150 Kits 1 y 300 Kits 2 de dotación, los 40 kits de herramientas agrícolas, las 7 fumigadoras a gasolina, el tanque de acero inoxidable para lavado, las 6 cantinas de aluminio, las 20 estibas plásticas y las	90%	ASOCIADO 1



	15 carretillas metálicas. Asimismo, coordinará la preparación y logística de distribución bajo la modalidad de autoservicio en línea de los 1.000 almuerzos tipo llanero, la contratación y montaje técnico del servicio de recreación (compuesto por las 4 horas de espectáculo entre el grupo musical y el DJ), y aportará al personal experto requerido por el pliego, correspondiente al Jefe Logístico, el Capacitador en temas agrícolas y las 3 manipuladoras de alimentos con certificación médica y de Buenas Prácticas de Manufactura (BPM).		
SERVICIOS INTEGRALES GB S.A.S	Esta sociedad se concentrará en la ejecución del bloque operativo de apoyo en campo, contingencia y gestión del riesgo en las instalaciones de la celebración. Tendrá a su cargo la disposición y control de las 10 personas de apoyo logístico (bachilleres con experiencia en eventos masivos o recreación), quienes realizarán las tareas de control de accesos, registro en planillas de los beneficiarios y la entrega ordenada de los suministros agrícolas. De igual manera, será la responsable directa de coordinar el componente de salud y primeros auxilios, disponiendo de las 2 auxiliares de enfermería con sus respectivos insumos en un puesto de atención señalizado y en recorridos preventivos , junto con la operación logística de una ambulancia de transporte asistencial medicalizado de alta complejidad, la cual mantendrá una	10%	ASOCIADO 2



	disponibilidad continua de 9 horas para atender cualquier urgencia o eventualidad médica que requiera traslado asistencial.		
--	---	--	--

(*) Discriminar las actividades a ejecutar cada uno de los integrantes dentro del contrato.

() LOS % DE PARTICIPACIÓN DEBEN SER IGUALES A LOS REGISTRADOS EN LA PLATAFORMA SECOP II PARA CADA UNO DE LOS INTEGRANTES.**

C.- La responsabilidad de los integrantes de la UNIÓN TEMPORAL será solidaria por el cumplimiento total de la propuesta y del objeto contratado.

D.- El representante de la **UNIÓN TEMPORAL** es **JOSE ORLANDO ACOSTA GUTIERREZ**, identificado con cédula de ciudadanía **No 80.174.388** de bogota, quien está amplia y expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y en caso de salir favorecidos en la selección, para firmar el contrato y tomar todas las decisiones que fueren necesarias al respecto, con amplias y suficientes facultades.

E.- Para todos los efectos el presente documento será considerado el único constitutivo del proponente asociativo.

En constancia se firma en cota a los 16 días del mes de junio de 2026.

 ELVIA QUEVEDO GARCIA		 JOSE ORLANDO ACOSTA GUTIERREZ
C.C. No. 20.401.438 RL: SERVICIOS SIN FRONTERAS SAS NIT: 832.008.773-1		C.C. No. 80.174.388 RL: SERVICIOS INTEGRALES GB SAS NIT: 900.620.498-9


JOSE ORLANDO ACOSTA GUTIERREZ
REPRESENTANTE LEGAL DE LA UNIÓN TEMPORAL
C.C. 80.174.388 de Bogota